



PREFECTURA DE  
**PICHINCHA**

## CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras o asociaciones de éstas, legalmente capaces para contratar y que tengan interés de ofertar el **“ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE PARA USO DEL PERSONAL DE LAS COORDINACIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y DEPORTES DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS Y LAS ESCUELAS DE MÚSICA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL GAD DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA”**, con las siguientes características: **Ubicación:** Cantón Quito, Parroquia San Juan, Sector Santa Prisca, Perímetro de ubicación: Sur: Calle Santa Prisca, Este: Av. 10 de Agosto, Oeste: Calle Vargas y al norte, la calle Arenas. **Servicios:** Agua potable, energía eléctrica, sistema de vigilancia, cableado de internet, extintores contra incendios, ascensor y rampa para acceso de personas con discapacidades. El inmueble debe constar de instalaciones eléctricas, sanitarias y la infraestructura física en óptimas condiciones. **Área de construcción:** El área de construcción aproximada: 1000 m<sup>2</sup>, inmueble compuesto de áreas de trabajo, bodegas y servicios higiénicos. **Canon de arrendamiento referencial:** El canon de arrendamiento mensual \$7.100,00 valor no incluye IVA. El canon de arrendamiento mensual incluye el pago de los servicios básicos como agua y luz. El pago se realizará de forma mensual el siguiente mes en que se reciba el servicio. El oferente debe considerar que el GAD de la provincia de Pichincha retiene el 2.5 por ciento del valor a pagar por concepto de timbres provinciales, de acuerdo con el Art. 5 de la reforma a la ordenanza Sustitutiva por el cobro del timbre provincial, el cobro del 2.5 es en base a la Ordenanza codificada para el cobro del timbre provincial en el segundo suplemento del Registro Oficial numeral 106, del martes 22 de octubre del 2013, páginas 39 y 40.

Las personas interesadas pueden solicitar los formularios respectivos al correo electrónico [hhidalgo@pichincha.gob.ec](mailto:hhidalgo@pichincha.gob.ec), hasta las 14h00 del jueves 28 de septiembre de 2023.

**Ing. Sonia Coronel G.**  
**DIRECTORA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
**DELEGADA – RES. No. 20-SG-22**